



Ayuntamiento de Mijas

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE SERVICIO (SV) DE FISCALIZACIÓN EN EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIJAS.

PRIMERO.- Mediante Resolución de 27 de enero del presente, (BOPMA nº 33, de fecha 17 de febrero de 2023 y BOE nº 194 de fecha 15 de agosto de 2023) se aprueba la convocatoria y bases generales que han de regir el concurso para la provisión de un puesto de trabajo de Servicio (SV) de Fiscalización (código de RPT nº 0716), cuya forma de provisión prevista en la RPT es la libre designación.

SEGUNDO.- Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, conforme establece las bases de la convocatoria, procede dictar resolución indicando el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regula la convocatoria, con arreglo a los fundamentos indicados y en el ejercicio de las competencias que a esta Concejala Delegada atribuyen los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y Acuerdos de Delegación de Competencias de Alcaldía y Junta de Gobierno Local de 21/06/2023 y de 26/06/2023 respectivamente;

VENGO EN DISPONER

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso para la provisión de un puesto de trabajo de Servicio (SV) de Fiscalización en el Ayuntamiento de Mijas señalada en el encabezamiento conforme al anexo que se une a la presente resolución.

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución, para la subsanación de la precitada lista provisional.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en la página web y tablón de edictos del Ayuntamiento de Mijas.

CUARTO.- Remítase la presente resolución a Secretaría para su inscripción en el libro de Decretos.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos,
(documento firmado electrónicamente)

Firmado
electrónicamente
por LAURA MORENO
MARIN
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS 19/09/2023
14:09:29

Fdo: Laura Moreno Marín



Ayuntamiento de Mijas

ANEXO: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

- **Listado provisional de admitidos/as:**

APELLIDOS	NOMBRE
1. BELLO DE MORALES MILLAN	JOSE ALBERTO
2. CALVO GOMEZ	HUGO
3. GALVEZ TRIVIÑO	JOSE ANTONIO
4. MENDEZ FLORIDO	JUAN ANTONIO
5. MUÑOZ ARGUELLES	JUAN ANTONIO
6. SEPULVEDA VAZQUEZ	ANA

- **Listado provisional de excluidos/as:**

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1. CORRALES RUIZ	FRANCISCO	(1)(4)
2. CUBERO LOPEZ	JUAN CARLOS	(2)(3)
3. JUSTICIA PEREZ	SEBASTIAN	(1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) No acredita ser Funcionario/a de Carrera.
- (2) No acredita estar en servicio activo o en otra situación administrativa que le habilite participar en el proceso
- (3) No acredita el cumplimiento de los requisitos actualizados.
- (4) Subgrupo clasificación profesional distinto A1.